

## ACTA 2021(5)

### Reunión de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

Se celebró de manera virtual por videoconferencia, el 18 de Marzo de 2021 a las 9:30 horas, en convocatoria única.

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Análisis del resultado del informe MONITOR recibido de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- 

#### ASISTENTES

Don Andrés Caro Lindo, Don Juan Manuel Murillo Rodríguez, Don Antonio José Plaza Miguel, Don Miguel Ángel Pérez Toledano. Se invitó al antiguo Coordinador del programa de doctorado Don Juan María Hernández Núñez

---

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Doctorado, Don Miguel Ángel Pérez Toledano, da la bienvenida a los asistentes y comenta que se ha invitado a Don Juan María Hernández Núñez como antiguo coordinador del programa y experto en la redacción inicial de la memoria aprobada por ANECA del programa de doctorado en Tecnologías Informáticas.

##### **1. Análisis del resultado del informe MONITOR recibido de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación**

Con fecha 26 de Febrero de 2021 el Coordinador de la Comisión de Calidad recibió la respuesta de la ANECA al informe MONITOR enviado por esta Comisión en el mes de Septiembre de 2020. Este informe ya fue enviado a todos los miembros de la Comisión que lo han revisado. El informe recibido deja de manifiesto que la memoria verificada ha quedado obsoleta en algunos apartados debido a los cambios en las normativas que se han aprobado en la Universidad de Extremadura y a la falta de actualización de otros como las líneas de investigación, miembros del programa, equipos de los grupos de investigación y redes de investigación. Además, pone de manifiesto la carencia de evidencias en diferentes apartados del Monitor que se envió a la ANECA.

Se abre un debate para analizar los comentarios recibidos y realizar un informe de alegaciones de aquellas situaciones que la Comisión considera deben ser

precisados. Como resultados de ello se redacta un informe y se añaden evidencias con el objetivo de aclarar a la ANECA las dudas planteadas en su evaluación del MONITOR presentado. Las evidencias y el informe se adjuntan al acta de la reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión a las 12:40 horas, agradeciendo la asistencia y aclarando que el informe realizado, así como el conjunto de evidencias aportadas serán enviados al Negociado de Posgrado para su remisión a la ANECA.

De lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, a 18 de Marzo de 2021.

Fdo.: Antonio José Plaza Miguel  
Secretario de la Comisión de Calidad del Programa de  
Doctorado en Tecnologías Informáticas